

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EL DIA 16 DE JULIO DE 2021**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 16 de julio de 2021 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan, algunos de ellos de forma presencial en el Auditorio Rafael del Pino, sito en la C/ Rafael Calvo nº 39 de Madrid, y otros, de forma telemática.

Asistentes de forma presencial:

Presidenta:	D ^a Victoria Ortega Benito
Secretario General:	D. Ramón Jáudenes López de Castro
Tesorero:	D. Rafael Bonmatí Llorens
Vicepresidentes:	D. José María Alonso Puig D. Fernando Candela Martínez D. María Lourdes Carballo Fidalgo D ^a Marga Cerro González D. Carlos Fuentenebro Zabala D ^a María Eugenia Gay Rosell D. Santiago González Recio D. Rafael Massieu Curbelo D. Antonio Morán Durán D ^a María Encarnación Orduna Pardo
Consejeros	D. Luis Carlos Albo Aguirre D. Manuel Almarcha Marcos D. José Carlos Arias López D. Cipriano Arteché Gil D ^a Eulàlia Barros Navines D ^a M ^a Auxiliadora Borja Albio D. Javier Caballero Martínez D. Leandro Cabrera Mercado

D. Ismael Cardo Castillejo
D. Alfonso Casas Ologaray
D. David Casellas Roca
D. Ángel José Cervantes Martín
D. Diego Juan Chacón Morales
D^a Ángela Coquillat Vicente
D. Juan Luis De Aynat Bañón
D. Andrés De Diego Martínez
D. Ricardo de la Encarnación Albero
D. Antón Echevarrieta Zorrilla
D. Albino Escribano Molina
D^a Alicia Escudero Domínguez
D. Federico Fernández Rodríguez
D. Juan José Flores Gómez
D. Ángel García Bernués
D. Juan Antonio García Cazorla
D. Salvador González Martín
D. Alfredo Irujo Andueza
D^a María Sonsoles Jiménez Herrero
D. Bernardo Lacarra Albizu
D. Ángel Francisco Llamas Luengo
D^a Cristina Llop Velasco
D^a Pilar López-Guerrero Vázquez
D^a Lurdes Maiztegui González
D. Javier Martín García
D^a Estela Martín Urbano
D. Norberto Martín-Anero Avedillo
D. Joan Martínez García
D^a Marta Martínez Gellida
D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez
D. Carles McCragh Prujá
D. Rogeli Montoliu Casals
D. Luis Alejandro Moreno Aragón
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer
D. Antonio José Navarro Selfa
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós
D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro
D^a María Pastor Santana

D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
D. José Arturo Pérez Moreno
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila
D. Guillermo José Plaza Escribano
D. Joan R. Puig Pellicer
D. Ignasi Puig Ventallo
D. Francisco Javier Pulido Moreno
D. Francisco José Rabuñal Mosquera
D. Blanca Ramos Aranaz
D^a Eva María Ribó Fenollós
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Fernando Rodríguez Santocildes
D. José Javier Román Capillas
D. Nielson Sánchez Stewart
D. Julián Sanz Gómez
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo
D. Ildefonso Seller Rodríguez
D. José Francisco Serrano Siquier
D. Pascual Valiente Aparicio
D. Emilio Vega Ruiz
D. Benigno Manuel Villarejo Alonso

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadel
Vicetesorero: D. Manuel Eugenio Mata Pastor
Presidente Mutualidad: D. Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidenta CEAJ: D^a Maia Román Fernández

Asistentes de forma telemática:

Vicepresidentes: D. Martín Luis Aleñar Feliú
Consejeros: D. Luis Miguel Arribas Cerdán
D. Josép Canicio Querol
D. José María Cid Monreal

D. César Folch Santamaría
D. Ángel García Aragón
D. José Félix Mondelo Santos
D. Vicente Pascual Pascual
D^a María del Carmen Pérez Andújar
D. Luis Torres Foira
D^a Isabel Valriberas Acevedo
D. Fernando Vergel Araujo

EXCUSAS:

No hay.

DELEGACIONES:

D. Enrique Viña Romero, Decano del Colegio de la Abogacía de Lanzarote, delega su voto en D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Decano del Colegio de Santa Cruz de La Palma.

D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, Decano del Colegio de Abogados de Melilla, delega su voto en la Presidenta.

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida, iniciando la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.

5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
6. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

* *

La Presidenta en primer lugar hace una mención en recuerdo de todas las víctimas fallecidas por la pandemia del COVID-19 durante estos duros meses para todos y muestra su satisfacción de que hoy en el Pleno puedan encontrarse presencialmente la mayoría de los Consejeros y Consejeras.

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras.

En primer lugar, toma posesión de su cargo como Consejero D. José Carlos Arias López, Decano del Colegio de Córdoba, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.

La Presidenta agradece a D. José Luis Garrido Giménez su dedicación todos estos años al Colegio de Córdoba y al Consejo General.

En segundo lugar, toma posesión de su cargo como Consejera D^a Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, que prometió su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.

La Presidenta agradece D. Agustín Ferrer Olaso, Decano de Alzira, su dedicación como Presidente de la Abogacía Valenciana durante todo este periodo.

Seguidamente, la Presidenta pasa a llamar a los decanos y decanas que han ido tomando posesión de forma telemática para que, en el día de hoy, puedan hacerlo de forma presencial.

Reitera su juramento en el cargo como Consejero D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Colegio de Abogados de Jaén, que ya prestó en el pleno de 10 de julio de 2020 de forma telemática, imponiéndole ahora la Presidenta la medalla de Consejero.

Reitera su juramento en el cargo como Consejero D. Benigno Villarejo Alonso, Decano del Colegio de la Abogacía de Gijón, que ya prestó en el pleno de 10 de julio de 2020 de forma telemática, imponiéndole ahora la Presidenta la medalla de Consejero.

Reitera su juramento en el cargo como Consejera D^a. Alicia Escudero Domínguez Decana del Colegio de Abogados de Tafalla, que ya prestó en el pleno de 2 de octubre de 2020 de forma telemática, imponiéndole ahora la Presidenta la medalla de Consejera.

Reitera su juramento en el cargo como Consejera D^a. Eulalia Barros Nainés, Decana del Colegio de Abogados de Sabadell que ya prestó en el pleno de 12 de febrero de 2021 de forma telemática, imponiéndole ahora la presidenta la medalla de Consejera.

Reitera su promesa en el cargo como Consejera D^a. Estela Martín Urbano, Decana del Colegio de la Abogacía de Tarragona, que ya prestó en el pleno de 2 de octubre de 2020 de forma telemática, imponiéndole ahora la Presidenta la medalla de Consejera.

La Presidenta agradece a D. Vicente Oya Amate, su dedicación todos estos años al Colegio de Jaén y al Consejo General.

La Presidenta agradece a D. Sergio Herrero Álvarez, su dedicación todos estos años al Colegio de Gijón y al Consejo General.

La Presidenta agradece a D. Luis María Goñi Jiménez, su dedicación todos estos años al Colegio de Tafalla y al Consejo General.

La Presidenta agradece a D. Manolo Hernández Martín, su dedicación todos estos años al Colegio de Sabadell y al Consejo General.

La Presidenta agradece a D. Manel Albiac Cruixent, su dedicación todos estos años al Colegio de Tarragona y al Consejo General.

2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.

2.1.- Felicitaciones.

En primer lugar, la Presidenta quiere dejar constancia de la felicitación del Consejo a D^a M^a Eugenia Gay Rosell por su reelección como Decana del Colegio de la Abogacía

de Barcelona y también UP.

A continuación, también expresa la felicitación a D. Rafael Bonmatí Llorens, por la concesión de la Cruz Distinguida de 1ª clase de San Raimundo de Peñafort que recibió el pasado 10 de junio, en Valencia, de lo cual queda constancia en la presente acta.

Seguidamente expone los siguientes asuntos de su informe:

2.2.- Entrada en vigor el pasado 1 de julio del Estatuto General de la Abogacía Española aprobado por RD 135/2021 de 2 de marzo.

La Presidenta señala que la entrada en vigor el pasado 1 de julio del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española aprobado por RD 135/2021 de 2 de marzo, ha originado el planteamiento de algunas cuestiones en relación a su interpretación jurídica y su correspondiente ámbito objetivo de aplicación. En todo caso tanto el Consejo General como los Colegios de la Abogacía han de proceder a la modificación de su Reglamento de Régimen Interior y sus Estatutos respectivamente para adaptarlos al nuevo Estatuto. A este respecto, la Disposición final tercera prevé el plazo de un año desde el 1 de julio de 2021 para que el Consejo adapte el Reglamento de régimen interior a las previsiones del EGAE. Se solicita que se vayan pidiendo a los SSJJ del CGAE los informes respectivos sobre todas estas cuestiones, a los efectos de establecer criterios coordinados en la materia. En especial se solicita Informe sobre el régimen actual de las habilitaciones.

2.3.- Día de la Justicia Gratuita.

El pasado día 12 de julio se celebró el Día de la Justicia Gratuita, procediéndose a la presentación de la 15ª edición del Observatorio de Justicia Gratuita. Los 83 Colegios de Abogados de toda España atendieron 1.599.883 asuntos de Justicia Gratuita durante 2020, lo que supone un descenso del 19% con respecto a 2019. Esta caída es consecuencia de la paralización de la actividad judicial durante casi tres meses debido al confinamiento y al estado de alarma por la pandemia de Covid-19. Actualmente nos encontramos en un número normal de asuntos en relación con los años anteriores.

Aparte de los distintos actos colegiales e institucionales, en la sede del Consejo se presentó el XV Observatorio de Justicia Gratuita, acto en el que acompañaron a la Presidenta, el Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía, el patrono de la Fundación Wolters Kluwer y vicepresidente de

la Mutualidad de la Abogacía, D.Joaquín García-Romanillos y el Presidente de Metroscopia, D. José Juan Toharia.

2.4.-Toma de posesión de la nueva Ministra de Justicia D^a María Pilar Llop Cuenca.

El pasado lunes día 12 de julio se publicó en el BOE respectivamente el cese como Ministro de Justicia de D. Juan Carlos Campo Moreno y el nombramiento como Ministra de Justicia de Doña María Pilar Llop Cuenca. A fecha de hoy en el Ministerio de Justicia existen diferentes textos normativos en diferentes fases de tramitación, en especial para nosotros el Anteproyecto de Ley de Derecho de Defensa, y esperamos que la nueva Ministra continúe con su tramitación.

La Presidenta destaca la mención que hizo la Ministra D^a Pilar Llop Cuenca en su toma de posesión a la coincidencia de su entrada en el Ministerio con la celebración del día de justicia gratuita el pasado 12 de julio.

2.5.-Comisión General de Codificación y su actividad en relación al Anteproyecto de la Nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La Presidenta hace una mención específica a la labor realizada en la Comisión General de Codificación, de la que forma parte, en relación con el Anteproyecto de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal. Sesiones celebradas los días 26 de mayo, y 8,10,15,22 y 29 de junio.

2.6.- Curso de verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Este año se ha podido retomar el tradicional curso de verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que organiza el Consejo, y que en esta edición ha versado sobre “El papel de la abogacía en la sociedad civil”, en el Palacio de la Magdalena de Santander.

En su inauguración, junto a la Rectora de la UIMP, D^a. M^a Luz Morán; han intervenido el Presidente de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla; el Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero; y el director del curso, D. Joaquín García-Romanillos. A continuación, se celebraron distintas mesas redondas y ponencias con la participación de varios Consejeros y Consejeras y juristas relevantes, periodistas y expertos del ámbito colegial.

2.7.- Otras actividades:

Se informa además sobre otras actividades. Así:

- El 17 de mayo se celebró el Día Mundial de Internet, que organizó la Presidenta del Senado y el Comité de Impulso del Día Mundial de Internet, formado por 52 colectivos sociales, incluido Unión Profesional y en el que tuvo ocasión de participar. A lo largo del evento se trató el papel de Internet como palanca de transformación digital y resiliencia y se entregó el Premio de Internet a la Trayectoria Profesional al ingeniero D. Javier Nadal Ariño, Presidente de la Asociación Española de Fundaciones.

- El 17 de mayo asistió al acto de entrega del IV Premio Igualdad “Alicia Salcedo”, que el Colegio de Oviedo otorgó en esta ocasión al Grupo de Investigación en Derecho Social de la Universidad de Oviedo, cuya glosa realizó D. Jesús María Chamorro, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

-El 18 de mayo mantuvo algunos encuentros de trabajo y participó en un debate sobre “Diversidad, Inclusión e Igualdad de Oportunidades en los despachos de abogados” que organizaba la Fundación FIDE, retomando la sesión celebrada el pasado 27 de abril.

- El 21 de mayo se entregó a la Fundación Abogacía el premio Valores Sociales San Ivo 2019, en reconocimiento a su labor en defensa de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo, que recogió D. Carlos Carnicer, anterior Presidente y Presidente de honor de la Fundación.

- El Consejo ha suscrito Manifiesto Fundamentos de Igualdad, que el comité de Buen Gobierno y el Foro Legal de la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s, (EJE&CON), del que algunas Consejeras forman parte, presentó el 22 de junio en nuestro salón de actos, y que contó con la presencia de la Vicealcaldesa de Madrid, D^a Begoña Villacís y de D^a. Cristina Sancho, Presidenta de la Fundación Wolters Kluwer.

- El 31 de mayo asistió en Alicante a la proyección de la película documental “La Defensa, por la Libertad”, de la directora D^a. Pilar López Solano, que organizó el Colegio de la Abogacía de Alicante. A este primer visionado, enmarcado dentro del 18º Festival de Cine de Alicante, siguió una segunda proyección al día siguiente, 1 de junio.

El Consejo ha producido este documental en el año 2019, junto con Mutualidad de la Abogacía, para testimoniar el papel clave de la Abogacía española antes y a lo largo de la transición, contribuyendo a construir el Estado de Derecho y la democracia en nuestro país.

- El 9 de junio acudió al acto de entrega de los premios Don Justo José Manuel Maza 2019 y 2020, a los abogados D. Francisco Sandoval Muñoz y D^a. Eva González, respectivamente.

Durante este acto, organizado por la asociación “Justicia y Opinión” en el Ateneo de Madrid, realizó la laudatio de D^a. Eva González, compañera ejerciente en los Países Bajos que había venido reivindicando los derechos de los inmigrantes ante la administración holandesa durante los últimos años; mientras que el Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, D. Manuel Marchena, eligió la trayectoria de D. Francisco Sandoval.

- El 22 de junio participó en la inauguración del II Congreso Internacional de la Abogacía que organiza la Universidad del Sinú (Colombia), el Colegio Colombiano de Derecho Social y el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, bajo el lema “Aciertos y desafíos del derecho moderno”.

Durante ese acto, que contó con la intervención de destacados juristas, incluyendo el Ministro de Justicia y del Derecho de Colombia, D. Wilson Ruiz Orejuela, tuvo la oportunidad de reiterar el apoyo de la Abogacía Española a nuestras compañeras y compañeros de este país, y trasladarles nuestro aprecio por su labor y compromiso.

- El 23 de junio asistió al acto de nombramiento de Embajadores de la asociación Women in a Legal World, que incluyó a destacadas autoridades y juristas como el presidente del Tribunal Constitucional, D. Juan José González; el presidente del CGPJ, D. Carlos Lesmes; el Ministro de Justicia, D. Juan Carlos Campo; el abogado y padre de la Constitución, D. Miquel Roca; o los consejeros D. José M^a Alonso y D. Enrique Sanz.

-El día 5 de julio acudió al acto de inauguración del Homenaje Internacional a la Jueza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Dña. Ruth Bader Ginsburg, con la presencia del Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez-Almeida; la Presidenta del Consejo de Estado, D^a María Teresa Fernández de la Vega, el Decano del Colegio de Madrid, D. José M^a Alonso, y la Decana del Colegio de Barcelona, D^a. M^a Eugenia Gay.

La jornada se enmarcaba a su vez dentro del Congreso de la World Jurist Association (WJA) que se celebraba en Madrid los días 5 y 6 julio, y del que este Consejo General ha sido colaborador y en cuya preparación ha tenido un activo y fundamental papel. De hecho, con anterioridad y con motivo de esta cumbre, ha tenido varias reuniones y encuentros entre los que destaca el celebrado el 3 de junio organizado por la World Jurist Association en el Colegio de Abogados de Madrid, al que asistieron el Presidente del Tribunal Constitucional, D. Juan José González; el Ministro de Justicia, D. Juan Carlos Campo; y el Jefe de la Casa de S.M. el Rey, D. Jaime Alfonsín; además del Decano y compañero, D. José M^a Alonso; y el presidente de la WJA, D. Javier Cremades.

Su Majestad el Rey entregó la Medalla de Honor Ruth Bader Ginsburg de la WJA a destacadas juristas de América, Asia y Europa

2.8.- Reuniones con Asociaciones:

Dentro de la política del Plan Estratégico de establecer sinergias con otros colectivos y asociaciones, la Presidenta destaca los siguientes encuentros:

- El 8 de junio se reunió con D. Víctor Caramanzana, Presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, en la trataron fórmulas de colaboración, en especial en cursos formativos en mediación.
- El 9 de junio se reunió con D. Carlos A. Saiz, presidente de la asociación de abogados tecnológicos ENATIC, y otros miembros de dicho colectivo, para conocer su perspectiva sobre el impacto de la sociedad de la información en la profesión.
- El 11 de junio, en Córdoba, firmó una adenda al convenio de colaboración con la Fundación EMET y el Colegio de Abogados de Córdoba por el proyecto Ödos. Esta cooperación permite proporcionar asistencia jurídica a mujeres y menores migrantes en situación de especial vulnerabilidad, que se prolongaría hasta finales de 2022 con esta nueva adenda.
- El 16 de junio asistió en la sede del Consejo a la Asamblea del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR).
- El 18 de junio tuvo lugar el Consejo de administración de sistemas de pagos

certificados, S.L. (SPC), que informaba sobre sus actividades y situación financiera, además de analizar un posible convenio entre el CGAE y el SPC, y una futura colaboración con los Colegios de Abogados.

- El 23 de junio participó en la Jornada de Mediación y Competitividad Empresarial, organizado por la Cámara de Comercio de Cantabria.

- El 24 de junio mantuvo un encuentro con Juan Manuel Martínez, Presidente de CEOMA (la Confederación Española de Organizaciones de Mayores), dentro del ámbito de Unión Profesional y firmó un convenio de colaboración para desarrollar futuras acciones conjuntas, entre las que destaca la creación de un modelo multidisciplinar de referencia para la atención y asistencia integral de las personas mayores en la nueva longevidad. A continuación, celebró una reunión también con D. José Luis Rodríguez Álvarez, Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con quien también firmó la renovación del Convenio de colaboración que existía con Unión Profesional. El acuerdo tiene como fin conocer las necesidades, respuestas y demandas de los Colegios Profesionales respecto de la normativa de transparencia y acceso a la información de las Administraciones.

- El 1 de julio, participó en una reunión del Patronato de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, que cuenta entre sus fines contribuir a la construcción de una Europa unida desde el campo del derecho.

- El 7 de julio asistió a la presentación de la 14ª edición de la colección de “Anuarios 2021. Prácticas para abogados”, que organizó Wolters Kluwer Legal & Regulatory, en el que intervino su CEO, D. Vicente Sánchez, y donde pronunció unas palabras de cierre.

2.9.- Comunicado Abogado D. Arián González Pérez. Detenido en Cuba el pasado día 12 de julio.

La Presidenta procede a continuación a dar lectura al comunicado de apoyo al Abogado Adrián González Pérez detenido en Cuba en fechas recientes.

“El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española quiere manifestar su preocupación por la detención el pasado 12 de julio del abogado Arián González Pérez, colegiado ejerciente residente nº 2694 del colegiado en el Colexio Da Avogacía

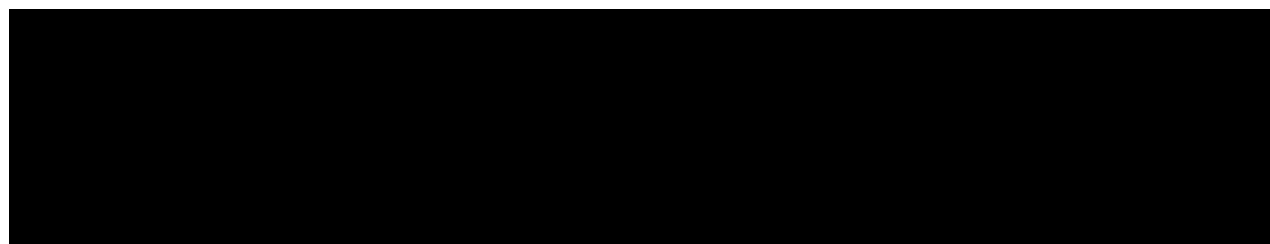
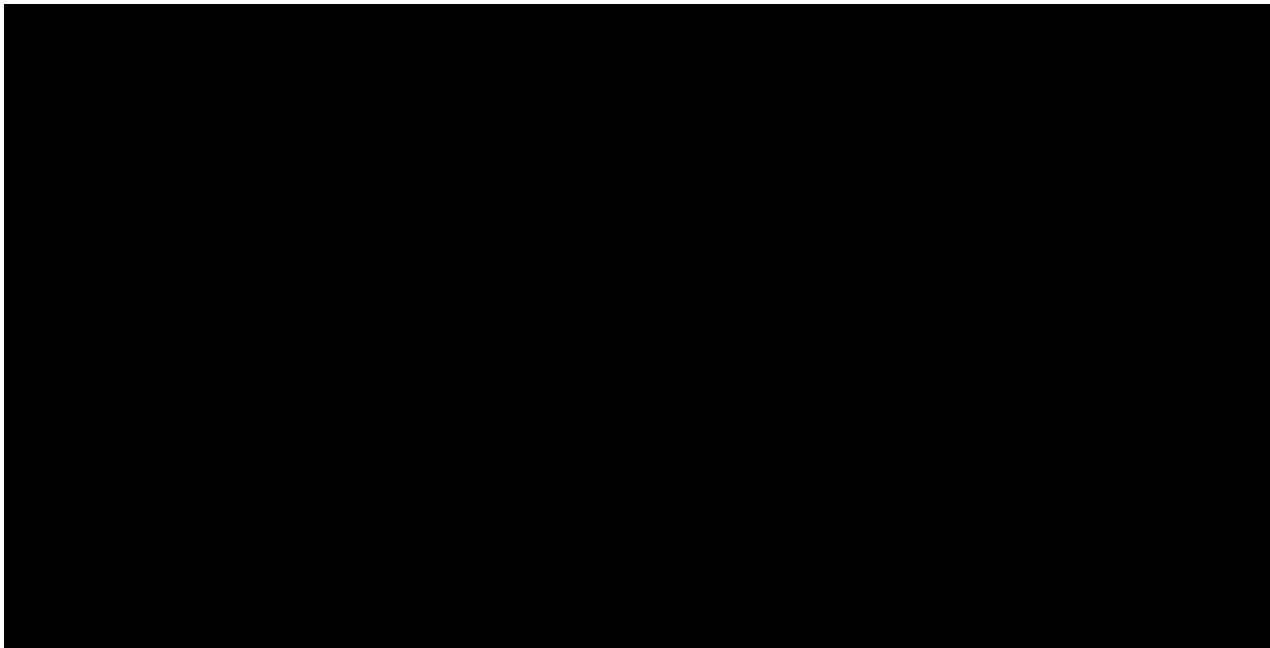
de Ourense

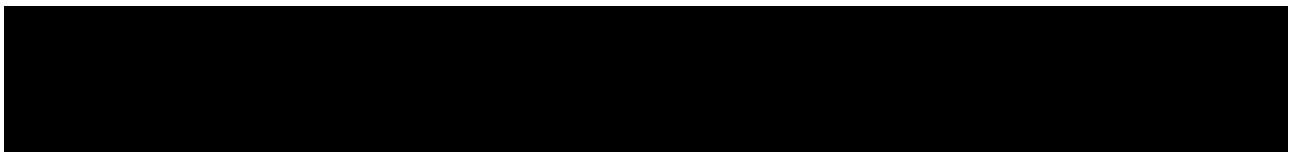
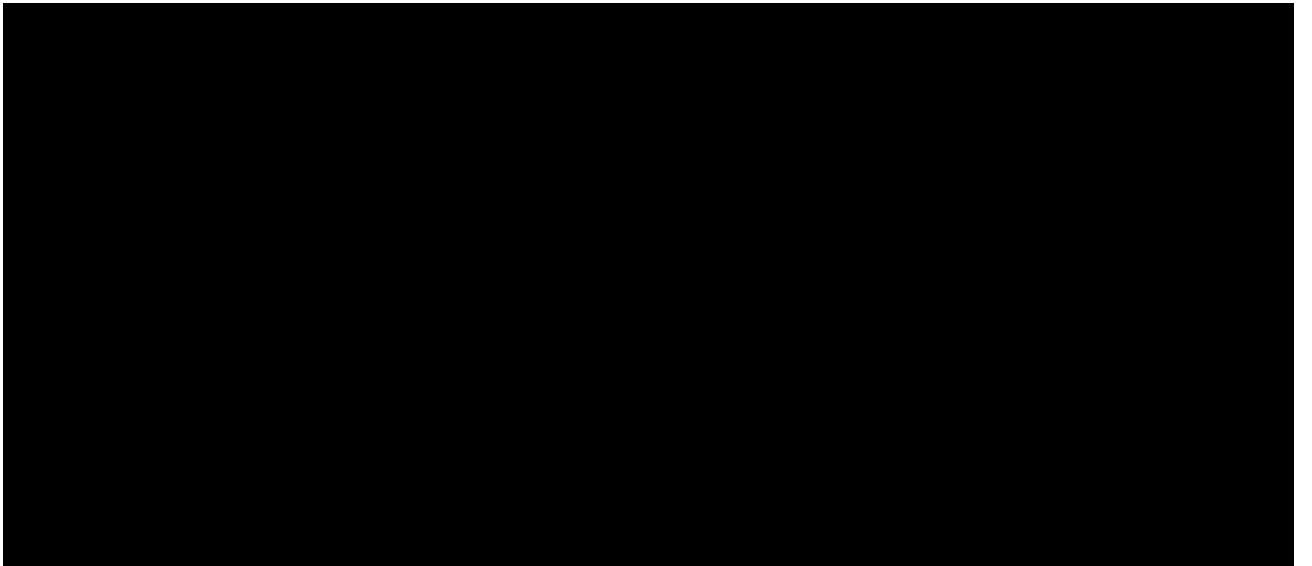
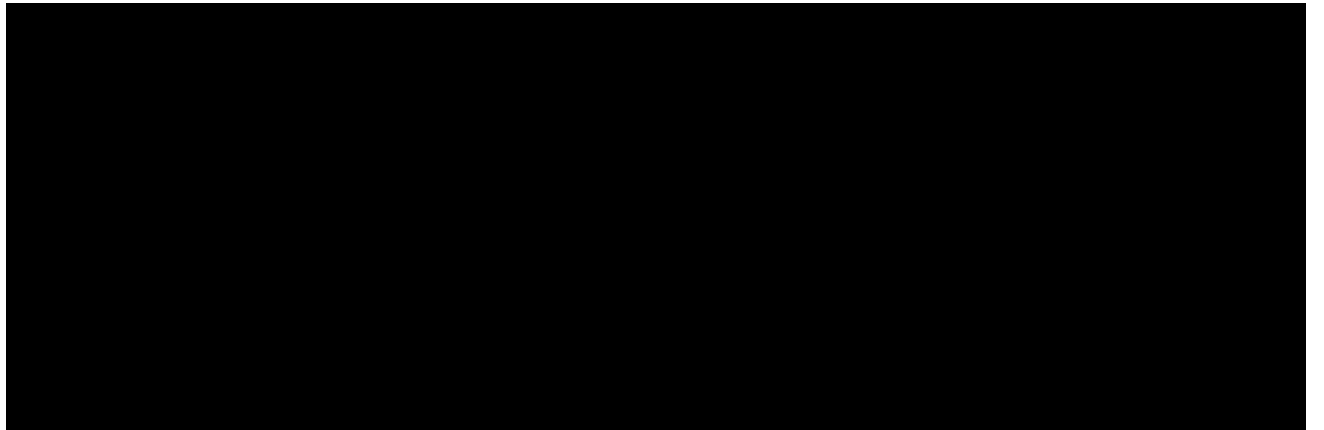
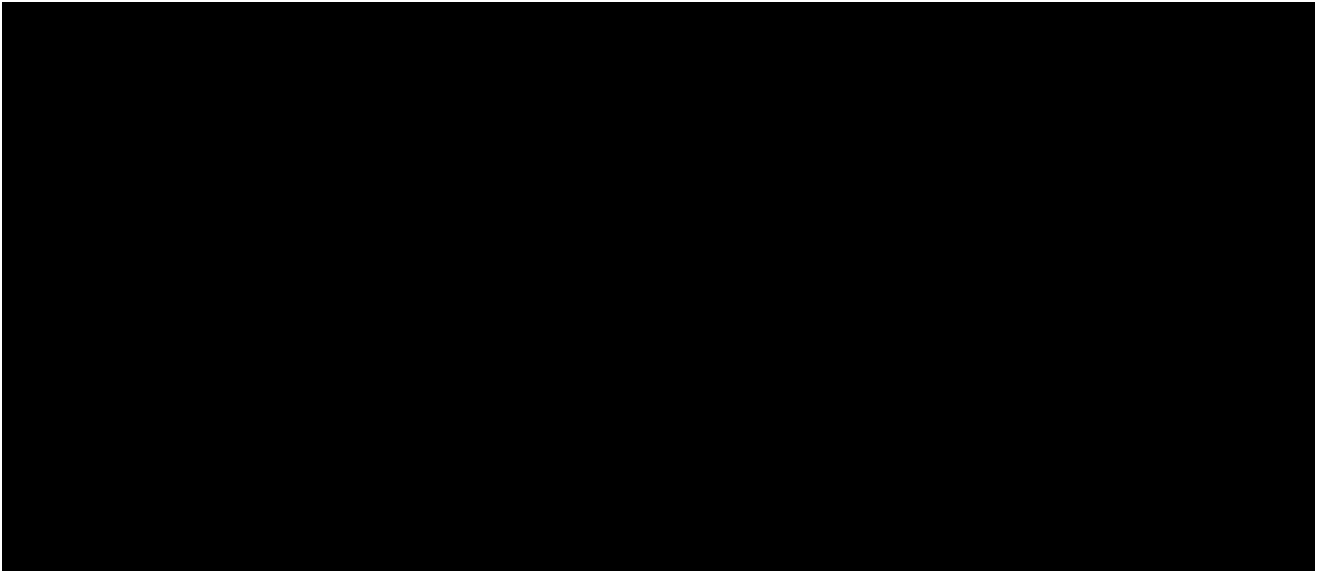
El Sr. González Pérez fue detenido en la ciudad de Camajuaní, provincia de Villa Clara, Cuba, por la policía, mientras se encontraba en la calle en esa localidad, el 12 de junio. El motivo por el que se encontraba en Cuba era por la visita a sus familiares, ya que tiene la doble nacionalidad española y cubana. Desde ese momento sus teléfonos no responden ni se sabe de su paradero.

Se ha enviado por esta Presidencia carta al Embajador español en Cuba, solicitándole información y seguimiento para averiguar las circunstancias en que se encuentra este compañero y los motivos de su detención.

Igualmente, requerimos a las autoridades cubanas a que en todo momento respeten y garanticen los derechos del Sr. González Pérez durante la detención.”

Se aprueba por unanimidad el comunicado de apoyo al Abogado Adrián González Pérez detenido en Cuba en fechas recientes.





3. Informe del Sr. Secretario General.

La Presidenta cede la palabra al Secretario General D. Ramón Jáudenes López de Castro que informa de las siguientes cuestiones:

3.1. Adscripciones a Comisiones.

3.1.a) A la COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

- D^a Ángela Coquillat Vicente - Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados

Se acuerda aprobar la precedente adscripción.

4. Informe del Sr. Tesorero.

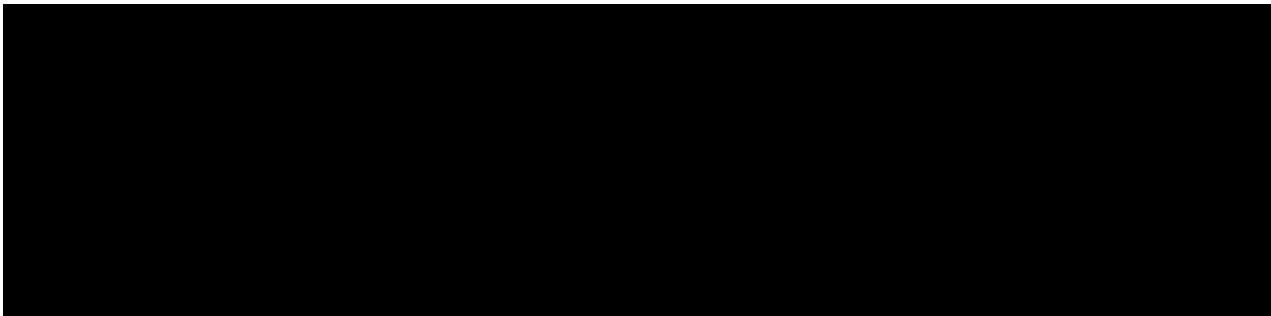
La Presidenta cede la palabra a D. Rafael Bonmatí Llorens, quien informa de la ejecución presupuestaria del Consejo a 30 de junio de 2021, reseñando los aspectos económicos más relevantes del primer semestre del año 2021.

Por la parte de los ingresos, destaca lo siguiente:

- Las cuotas de Nueva Incorporación se sitúan por debajo del presupuesto a junio de 2021 en 96.862 euros a consecuencia del retraso en la convocatoria del examen de acceso a la Abogacía.
- El incremento en expedientes tramitados en Justicia Gratuita ha supuesto un incremento de ingresos por subvención de infraestructura con respecto al presupuesto mensualizado a junio de 48.916 euros.
- El grado de avance de los proyectos de cooperación internacional son inferiores a las previsiones lo que supone un menor ingreso de 79.897 euros con respecto a presupuesto. El gasto asociado a estos proyectos también se reduce en igual proporción.

Por la parte de los gastos destacan los siguientes aspectos:

- La puesta en marcha del Plan de Recursos Digitales, donde se ha incurrido hasta junio en 279.577 euros. Este importe no se recoge en el presupuesto 2021 y se imputa al Fondo de Ayudas COVID aprobado por 950.000 euros.
- El epígrafe de Relaciones Institucionales recoge un sobrecoste, sin incluir los gastos del Plan de Recursos Digitales, de 127.095 euros sobre el presupuesto a junio 2021. Este sobrecoste se debe principalmente a los gastos incurridos en el Nuevo Estatuto de la Abogacía y el Plan de Igualdad.



- Los Gastos Generales y de Administración incurren en un mayor coste de 77.275 euros respecto a las previsiones a la fecha debido principalmente a los gastos incurridos en medidas de protección COVID (autobús empleados, detectores CO2, test antígenos,...), gastos de mantenimiento por reparaciones en la sede (carpintería exterior Recoletos 13,...) y renovaciones de licencias de dominio web.

- Por otro lado, se siguen produciendo ahorros derivados de la situación de pandemia mundial que se concretan en menores gastos de desplazamientos, principalmente en el epígrafe de Órganos de Gobierno (Comisiones y subcomisiones) (-86.189 euros) pero también afectan a otros epígrafes, en menor medida, como la Delegación de Bruselas, Cuotas de Organismos Internacionales, Proyectos de cooperación internaciones o en la ejecución de eventos y jornadas.

Los datos resumidos de la composición de la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- Los ingresos a 30 de junio 2021 han alcanzado 5.711.908 euros, lo que suponen un 49,5% de los ingresos anuales presupuestados, ligeramente inferior a la ejecución presupuestaria acumulada prevista a junio.

- Los gastos acumulados a 30 de junio de 2021, sin incluir los gastos incurridos en el Plan de Recursos Digitales, han alcanzado los 5.691.379 euros, un 49,4% del presupuesto anual, en línea con la ejecución presupuestaria acumulada prevista al mes de junio.
- Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 30 de junio de 2021 (excluidas ayudas COVID) asciende a 20.529 euros (resultado positivo).

El grado de ejecución de inversión realizada a 30 de junio de 2021 alcanzó el 21,0% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 173.768 euros.

Por último, se presentan, separados del presupuesto 2021, los gastos incurridos en el Plan de Recursos Digitales (ayudas COVID concedidas a colegiados) que han alcanzado 279.577 euros lo que supone un grado de ejecución del 29,4% sobre el total del Fondo asignado para Ayudas a abogados afectados por la pandemia (950.000 euros).

5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

5.1. Comisión de Presidencia.

No se produce informe.

5.2. Comisión de Formación.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zabala, que informa de que se reunió en el día de ayer.

Como temas destacados, señala que se han celebrado dos ediciones del “Curso de Protección Jurídica de las personas con discapacidad”, cuyo contenido constituye un mínimo recomendable, para eventuales turnos de oficio especializados en la materia a llevar a cabo por los Colegios de Abogados. Dado el éxito de las dos Ediciones se está trabajando en una tercera.

En cuanto al ciclo de Conferencias de los lunes, en el primer semestre del año se han

realizado un total de 27 Conferencias.

El pasado 5 de julio tuvo lugar la prueba de evaluación para el acceso a la profesión. Ya se han resuelto las impugnaciones y publicado la plantilla definitiva de respuestas.

Dentro de la colaboración en el Plan de Formación del Consejo General del Poder Judicial, se han ofertado 6 cursos más con lo que en total en el año 2021 son 33 los cursos en los que se participa, todos ellos en la modalidad on line.

En la reunión celebrada en el día de ayer, 14 de julio de 2021, la Comisión de Formación adoptó, previo informe del instructor designado al efecto, el acuerdo respecto de la Homologación de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Tudela a los efectos del Reglamento de Homologación de las Escuelas de Práctica Jurídica aprobado por el Pleno del Consejo en sesión de fecha 14 de diciembre de 2012. EL Presidente de la Comisión de Formación propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

"Por unanimidad previa propuesta favorable de la Comisión de Formación acuerda homologar la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Tudela a los efectos del Reglamento de Homologación de las Escuelas de Práctica Jurídica aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española en sesión de fecha 14 de diciembre de 2012".

Se acuerda por unanimidad adoptar el citado acuerdo.

Interviene el Consejero D. Antonio Morán Durán si se puede solicitar al Ministerio de Justicia el número de aprobados en cada una de las Escuelas.

5.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.

No se produce informe.

5.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 7 de junio y 15 de julio de

2021

5.4.1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos tratados en estas reuniones han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 52 recursos de alzada.
- Asuntos no disciplinarios: 3 recursos.
- Denuncias de miembros de Junta de Gobierno: 2 denuncias.
- Recurso de Reposición: 1 recurso.
- Conflicto de competencias: 1 conflicto
- Resoluciones judiciales: 2 sentencias.

La Comisión se ha reunido también el 5 de este mes en sesión extraordinaria para analizar la compatibilidad-armonización entre el Estatuto General de la Abogacía y el Código Deontológico. Se ha elaborado un documento que se elevará a los miembros de la Comisión y a la Presidenta, para tras su aprobación remitir a los Consejeros y Consejeras. Los días 21 y 22 de octubre se celebrarán las Jornadas de Deontología, entre otros sobre este tema.

5.5. Comisión de Relaciones Internacionales

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, D^a M^a Eugenia Gay Rosell, que informa de las actividades más relevantes de esta Comisión, que se reunió en el día de ayer.

El World Legal Congress se celebrará los días 2 y 3 de diciembre en Cartagena de Indias con apoyo del Consejo. Como acto de apertura, se celebró en Madrid los días 5 y 6 de julio el acto de presentación del Congreso, que giró en torno al reconocimiento de la jueza estadounidense Ruth Bader Ginsburg y que congregó a juristas de gran relevancia de todo el mundo, así como a las máximas autoridades españolas y colombianas. Sesión previa a la celebración de las Jornadas en Barranquilla (Colombia).

La Asociación Europea de la Abogacía (AEA) celebró su asamblea general el día 14 de junio, nombrando miembro de su comité ejecutivo al consejero D. Nielson Sánchez-Stewart y agradeciendo todo el trabajo del Consejo el último año para fortalecer y dinamizar la organización. Además, la consejera D^a Carmen Pérez Andújar ha sido propuesta como miembro de la comisión de mediación y solución alternativa de

conflictos de la AEA. Ambos nombramientos permiten al Consejo trabajar estrechamente con esta Asociación.

La Federación Interamericana de la Abogacía (FIA) celebrará su congreso en línea del 17 al 20 de agosto, centrado en los nuevos desafíos del derecho y la práctica virtual. Asimismo, se ha presentado como candidato a los premios FIA-LexisNexis de Estado de Derecho la labor de los Colegios de la Abogacía ante las crisis migratorias en la categoría de acceso a la justicia.

La Asociación European Circuit, formada por abogados litigantes de toda Europa, celebra los días 23 y 24 de septiembre su congreso internacional en Madrid estando invitada a participar nuestra presidenta. El congreso se centrará en arbitraje, comercio y seguridad, cuestiones regulatorias y migración y la aplicación del Derecho Internacional Privado entre la Unión Europea y terceros países.

La Federación de Colegios Europeos (FBE) centra su congreso de este año en el rol principal de la abogacía en el acceso a la ley y a la justicia y se reunirá en París los días 27 y 28 de septiembre.

El congreso anual de la Unión Internacional de la Abogacía (UIA) se celebrará la última semana de octubre en Madrid y desde el Consejo ya se está trabajando con esta asociación para apoyarles y ayudarles en lo que necesiten.

La International Bar Association (IBA) celebrará su congreso anual en línea del 25 al 29 de octubre.

El Consejo Forense italiano ha asumido la presidencia del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo tras la asamblea anual. Se está reforzando la actividad de este observatorio que ha asumido la organización del Día de la Abogacía en Riesgo, que se celebra cada 24 de enero, habiéndose creado una coalición en la que se centran CCBE, la American Bar Association, la Law Society o Lawyers for Lawyers, entre otros. Además, sigue trabajando en apoyo de la abogacía en riesgo con casos activos en Turquía, Irán, Colombia, México, Guatemala, Honduras y Filipinas.

Se sigue trabajando activamente con el ICEX para la potenciación de la internacionalización de la abogacía española y avanzando en el proyecto de Jordania con la AECID.

5.6. Comisión de Ordenación Profesional.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Encarnación Orduna Pardo, que informa de que la Comisión sigue trabajando en diversos asuntos, tales como un Código de Buenas Prácticas, un informe sobre sucesión y disolución de despachos, la reforma del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, las novedades del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española, el Código de conducta de la publicidad de la Abogacía Española, y las medidas adjudicadas a la Comisión en el Plan Horizonte 2024.

5.6.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Pascual Valiente Aparicio, que informa de que ayer se reunió al objeto de dar cumplimiento a la encomienda recibida en la última sesión del Pleno para elaborar unos “Criterios orientativos de honorarios profesionales a los exclusivos efectos de tasación de costas y jura de cuentas”. En la reunión se analizó un borrador de Criterios y se ha dado un plazo para realizar observaciones con la finalidad de presentarlo a la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia a partir del mes de septiembre, realizando sesiones informativas.

A continuación, expone las líneas básicas generales del borrador que serán desarrolladas en las correspondientes sesiones informativas.

La Presidenta pone de manifiesto el trabajo realizado por todos los integrantes de la Subcomisión para elaborar este trabajo expuesto.

5.6.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión de Derecho de la Unión Europea, D. Augusto Pérez Cepeda, para informar de las actividades más relevantes.

La subcomisión ha realizado un informe interno sobre la situación de los abogados europeos inscritos en España que se ha presentado a la comisión ejecutiva de Ordenación y está trabajando en un informe sobre los fondos de litigios o terceras partes financiadoras.

Además, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el día 3 de julio del

Real Decreto 472/2021, de 29 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad.

Por último, la Academia de Práctica Jurídica Europea ha organizado un año más sus cursos de verano con apoyo del Consejo. En esta ocasión, se celebrarán en San Sebastián y Santander para tratar los temas, normas y jurisprudencia más relevante de la Unión en este último curso. En San Sebastián tendrá lugar los días 26 y 27 de julio y en Santander del 28 al 30 de julio.

5.6.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, quien informa de que se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 243/2021, de 6 de abril, por el que se modifica el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en transposición de la Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE, por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información.

En la semana del 7 de junio La Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales organizó una visita virtual de un equipo evaluador de la Comisión Europea en colaboración con el Consejo de Europa, para realizar un proceso de evaluación de la implementación y aplicación efectiva por parte de los Estados Miembros de la IV Directiva europea de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En las entrevistas participaron los miembros de la subcomisión D. José Ramón Martínez, D^a Adriana de Buerba, D. Manuel Vélez y D. Luis Rubí.

El día 6 de julio intervino en el Congreso sobre prevención de blanqueo de capitales organizado por Lefebvre.

5.7. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán,

quien informa de los temas tratados recientemente por la Comisión:

Se reunió el día 4 de Junio y aprobó dos informes, uno sobre la procedencia del cobro de honorarios de letrados de oficio en sustitución de letrados de libre designación y otro sobre la aplicación del IPREM. Ambos informes fueron oportunamente trasladados a los Colegios de Abogados para su información y conocimiento.

Se aprobaron las Recomendaciones de la XV edición del Observatorio de Justicia Gratuita cuya presentación oficial tuvo lugar el pasado día 6 de julio.

Como ha informado la Presidenta, el día 12 de julio se celebró, como todos los años, el día de la Justicia Gratuita con la finalidad de visibilizar la importante labor social que llevan a cabo los compañeros y compañeras que prestan el servicio de justicia gratuita.

La Comisión está trabajando en la organización de unas nuevas Jornadas sobre Asistencia Jurídica Gratuita que se celebrarán en Elche los días 28 y 29 de Octubre, concretamente en la elaboración del programa provisional y en la selección de los ponentes que van a participar.

El pasado día 4 de junio se reunió el Grupo de trabajo de Decanos y Decanas de turno de oficio de territorio común para valorar el documento sobre “Observaciones en torno a las actuaciones no incluidas en los módulos de compensación” y el 28 de junio se volvió a reunir a fin de aclarar los criterios de facturación de los Colegios de Abogados de los asuntos de Asistencia letrada al detenido y turno de oficio ante la entrada en vigor del nuevo Reglamento y llevar a cabo las aclaraciones solicitadas por el Ministerio de Justicia con respecto a la factura presentada de los asuntos de asistencia letrada y turno correspondientes al mes de mayo del año en curso.

Se destaca finalmente la constitución del Consejo Estatal de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobado por el nuevo Reglamento de asistencia jurídica gratuita Real Decreto 141/2021 de 9 de marzo, con la finalidad de impulsar una mayor coordinación y unificación de criterios en la prestación de la asistencia jurídica gratuita, en el que estarán presentes todas las administraciones con competencias en materia de administración de Justicia, así como los operadores judiciales que participan, de forma directa, en el ejercicio de esta prestación, es decir, abogados y procuradores, que estarán representados a través del Consejo General de la Abogacía Española y del Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

Este Consejo Estatal nace, de esta forma, con el objetivo final de establecer un punto de encuentro, en el que participen todos los operadores judiciales concernidos, con el propósito de compartir criterios de actuación, buenas prácticas y propuestas de mejora que redunden, en definitiva, en el fortalecimiento del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Asimismo, este Consejo permitirá garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la asistencia jurídica gratuita, máximo garante del derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos.

5.7.1. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

No hay informe.

5.7.2. Subcomisión de Derecho Penitenciario.

La presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión, D^a Blanca Ramos Aranaz, que informo de que la Subcomisión se reunió el 11 de junio y alcanzó los siguientes acuerdos, pendientes de ratificar por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social.

- Preparación XXIII Jornadas de los SOAJP: la Subcomisión está preparando el programa y seleccionando los ponentes en aras de organizar las Jornadas de referencia que se celebraran en Lugo los días 4 y 5 de noviembre.
- Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre Colegios de la Abogacía y Centros Penitenciarios. Adhesiones y Protocolo. El referido Convenio se publicó en el BOE de 21 de abril de 2021. La Subcomisión está trabajando en la elaboración de un Protocolo de aplicación del sistema que debe ser consensuado con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Comunicación del Colegio de Abogados de Baleares sobre la situación de provisionalidad en la titularidad de un juez en un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: se acordó por unanimidad amparar la demanda y trasladarla a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y, en su caso, a la Comisión de Relaciones con la

Administración de Justicia, a efectos de su efectiva cumplimentación.

- Se acordó la modificación de circular de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que impide el acceso a los centros penitenciarios con dispositivos electrónicos para facilitar el derecho de defensa de las personas internas ante la digitalización de las causas penales.

- Ante los problemas surgidos en la aplicación del protocolo de acceso directo en CIS [REDACTED] se acordó llevar a cabo un estudio por vocales de la Subcomisión que se trasladará a la Secretaría General de Instituciones Penitencias. También se tratará este tema en las próximas Jornadas organizadas por la Subcomisión de derecho Penitenciario.

- Constatados una serie de retrasos en los Centros Penitenciarios en la tramitación de los procedimientos sancionadores, lo que se traduce en problemas para acceder a los permisos de tercer grado, se acordó incluir en la comunicación que se realice a Instituciones Penitenciarias la sugerencia y solicitud de que, para compensar la pérdida de derechos que la población reclusa ha sufrido durante la pandemia, se archiven los procedimientos sancionadores que sufran un retraso en su tramitación de más de cuatro meses.

5.7.3. Subcomisión de Menores.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Javier Martín García, que informa de que la próxima semana se va a enviar una circular a los Colegios exponiendo cuáles van a ser las líneas generales de actividad y objetivos de esta Subcomisión y solicitando propuestas de adscripción para, tras la oportuna aprobación por la Comisión Permanente, configurar los componentes de la Subcomisión.

5.7.4. Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común.

La Presidenta cede la palabra al Coordinador de dicho grupo D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez y muestra su preocupación por la aplicación del nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aprobado por RD 141/2021 de 9 de marzo, en especial al no establecerse en dicho texto, todas las actuaciones realizadas en el sistema de turno de oficio, la problemática derivada de la aplicación del sistema PERICLES, y diferentes actuaciones.

5.7.5. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad.

La Presidenta cede la palabra a D^a Eva M^a Ribó Fenollós, coordinadora del Grupo de Trabajo, que informa que tras el desarrollo por parte del CGAE de la 1^a y 2^a edición del curso sobre protección de derechos de las personas con discapacidad, se están evaluando los resultados obtenidos y se está valorando el desarrollo de una 3^a edición, en una colaboración entre la comisión de asistencia jurídica gratuita y la comisión de Formación

Se ha emitido un comunicado conjunto con la organización “Plena Inclusión”, (federación que representa a nivel nacional a la mayoría de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual) sobre la necesidad de reforzar el papel de la asistencia letrada en numerosos procedimientos de ámbito civil, que, como sabéis, a priori, las reformas legales han descartado que sean preceptivas.

Estamos trabajando en una nueva colaboración con Fundación ONCE para el desarrollo de un seminario sobre las reformas legales que afectan a la relación de las personas con discapacidad con la justicia. Se trata de un seminario dirigido específicamente a abogados, que tendrá lugar el 20 de septiembre, al cual daremos la difusión oportuna cuando tengamos cerrados los detalles y editado un programa.

El Foro Justicia y Discapacidad, del que el CGAE es miembro desde 2003, ha propuesto la renovación de su convenio para reforzar su organización y actualizar sus fines, considerando los importantes cambios que la Convención Internacional ha impulsado a nivel legal en España en el ámbito de la discapacidad. La nueva versión será firmada en breve por el CGAE, representado por la presidenta.

Este Foro ha convocado la XIV edición de sus premios anuales. Desde el CGAE, se han propuesto las candidaturas de Carlos Carnicer, en la categoría de personas, la Fundación Manantial en la categoría de instituciones y el programa de radio la Caja de Pandora, de Capital Radio, en la categoría de medios de comunicación.

Estamos colaborando en el seno del Foro Justicia y Discapacidad en el desarrollo de unos formularios para que en procedimientos administrativos y judiciales, pueda instarse al órgano o juzgado que corresponda la provisión de apoyos para las personas con discapacidad. En el caso de la abogacía, estos formularios sirven para que los abogados puedan solicitar para sus clientes, cuando presentan una discapacidad, los

apoyos necesarios en cada caso, ya sea a una discapacidad sobre movilidad y acceso físico a instalaciones, ya sea una discapacidad auditiva o visual o una discapacidad de tipo intelectual o psíquica.

5.8. Comisión de Igualdad.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Margarita Cerro González, que informa de que, desde el último Pleno, la Comisión se ha reunido en dos ocasiones, una el 24 de junio y otra en el día de ayer.

Se ha desestimado el recurso de alzada ante el CGPJ de una queja que llegó de dos abogadas del Colegio de Las Palmas contra un Magistrado de lo Social de allí. La Comisión interpuso formalmente la queja contra el Magistrado, que se archivó; se recurrió en alzada dicho archivo y ahora se ha desestimado, pero la Comisión de Igualdad ha acordado no interponer recurso contencioso administrativo contra dicha decisión.

Se presentó otra queja sobre la no suspensión del juicio por maternidad y paternidad de los letrados en un Juzgado de Menores de Cáceres. De nuevo el CGPJ se pronuncia archivando las Diligencias Informativas. La Comisión ha acordado recurrir en alzada, que vence el próximo 24 de julio, dado que sigue siendo vía administrativa - como se hizo en el caso de Las Palmas -.

Además, se ha recibido otra queja de una letrada de Madrid a la que una magistrada de Talavera de la Reina no concedió comparecer por video conferencia. La letrada alegó riesgo por embarazo y otras cuestiones. La Comisión ha considerado que la queja, al contrario que las anteriores, no tiene entidad suficiente para elevarse ante el CGPJ.

La Comisión de Igualdad ha examinado el Código de buenas prácticas elaborado la Comisión de defensa de los intereses de la abogacía, en coordinación con la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, y al texto inicial se ha incorporado el documento de conciliación aprobado por el Pleno celebrado en Córdoba en 2019, y que es coincidente con el que se está trabajando para el tema con el Ministerio, más extenso y completo que las aportaciones hechas por otros Colegios.

Aparte de trabajar sobre las medidas asignadas, se ha solicitado a los encargados del Plan Estratégico una medida sobre el acoso y que sea asignada a esta Comisión.

Además, se está trabajando en un esquema para la implementación del protocolo de acoso en el CGAE

Dentro de la Comisión, como ya se informó, se han organizado tres grupos de trabajo, uno sobre adecuación de estatutos al NEGAE en materia de igualdad, que ha elaborado una propuesta que elevaremos a la Comisión Permanente para su aprobación; otro sobre equilibrio en Juntas de Gobierno y un tercero sobre formación en perspectiva de género.

En relación con las próximas Juntas de Gobierno de Bilbao, la Comisión va a realizar una propuesta para presentar, como un taller especial, las medidas que se han llevado a cabo desde su creación.

Se están revisando las bases del Premio Igualdad Abogacía, que se someterán a aprobación en septiembre, con el objeto de optimizar las vigentes, al haberse detectado algunos puntos mejorables sobre todo desde el punto de vista de agilidad de los trámites de presentación de candidaturas, etc.

Ha habido una propuesta para la ampliación del objeto de esta Comisión a otros aspectos más allá de la igualdad, que está en estudio.

Por último, la Comisión está realizando un informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral de libertad sexual.

5.8.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que se reunió el pasado día 8 de Julio, tratando los siguientes temas:

- Convenio para la lucha contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial.

Se revisó la versión definitiva del Convenio que incluye finalmente la incorporación de los Graduados Sociales en el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, se acordó finalmente su aprobación, y elevar este acuerdo a la Comisión de Igualdad para su ratificación.

- Próximas IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género

Se elaboró la propuesta de programa y de ponentes con la finalidad de continuar con la tarea de preparar las Jornadas de referencia. Se celebrarán los días 11 y 12 de noviembre en Ciudad Real.

- Análisis de la nueva reforma legal que conlleva la privación del régimen de visitas.

Se planteó decidir si llevar a cabo una declaración institucional sobre este tema. Tras debate se considera que cada abogado puede tener una opinión particular sobre este asunto, pero la voz de la Abogacía es singular, por lo que se estimó necesario limitarnos a formar sobre la materia e informar sobre esta novedad normativa.

- Cuestionario del proyecto JUSTISIGNS 2

La docente D^a. Maribel del Pozo Treviño de la Facultad de Filología y traducción de la Universidad de Vigo propone la cumplimentación de un cuestionario diseñado para profesionales que trabajan o han trabajado alguna vez con víctimas de violencia de género que sean sordas/inmigrantes o solicitantes de asilo. Se acordó que los vocales que lo consideren oportuno procedan a su cumplimentación.

- Otros asuntos.

Se trató el tema del problema derivado del abogado condenado o denunciado investigado por un delito de violencia doméstica que forma parte de los turnos de violencia de género y las consecuencias negativas que de ello se derivan en detrimento del servicio, debiendo cada Colegio adoptar una decisión sobre el particular siendo necesario en todo caso preservar su buen imagen, y finalmente, la Subcomisión tuvo conocimiento de dos nuevos casos derivados de la aplicación del Convenio entre la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que precisan de la asistencia de un abogado de los Colegios de Abogados de [REDACTED]

La Comisión de Igualdad ha ratificado, en su reunión de fecha de 15 de julio, los acuerdos pertinentes.

5.9. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Martín Aleñar Feliu, que informa de que la Comisión se reunió ayer por la tarde. En la reunión se analizó la actual situación legislativa. En concreto, se debatió sobre el Anteproyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, para la mejora y modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión Europea y del régimen sancionador en materia de consumo.

Igualmente se estudió el traslado realizado por la Comisión de Igualdad del informe que ha elaborado la Subcomisión de Violencia sobre la mujer acerca de la Consulta pública sobre el proyecto normativo relativo a la ley integral contra la trata.

Además de ello, se debatió sobre el Informe al Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal elaborado por el Consejo Fiscal.

Como último punto, se trataron las acciones a desarrollar en las Medidas del Plan Estratégico asignadas al Presidente y al Vicepresidente (M42 y M46), que por la temática afectan a toda la Comisión.

En relación con las medidas de dispensa de toga previstas como consecuencia de la pandemia, se pone de manifiesto que no se debe convertir en una medida definitiva una vez finalizada esta situación.

Por lo demás, se queda a la espera del devenir de las decisiones del nuevo equipo del Ministerio de Justicia.

5.10. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión. D. Santiago González Recio, que informa de que se reunió ayer por la tarde, tratándose como temas destacados, los siguientes:

- Se ha analizado la Sentencia núm. 838/2021 de la Sala contenciosa-administrativa de Tribuna Supremo anulando el protocolo de presentación de detenidos ante el juzgado de guardia y contra el protocolo de conducción de detenidos ante el juzgado de guardia. Se va a solicitar a los Colegios nos informe de si tienen establecidos protocolos en este sentido con la idea de aunar criterios de actuación en consonancia

con el criterio de la Sala.

- Se ha aprobado el Código de buenas prácticas en la Administración de Justicia por parte de la Comisión y se elevará a la Comisión Permanente para su aprobación, y después para su remisión y aprobación en el Pleno.

- Se ha avanzado en los temas de a tratar en las próximas Jornadas de la CRAJ que previsiblemente se celebrarán en mayo de 2022. Pero se celebrará una jornada previa en Madrid el próximo 7 de octubre de 2021.

5.10.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos.

No hay informe.

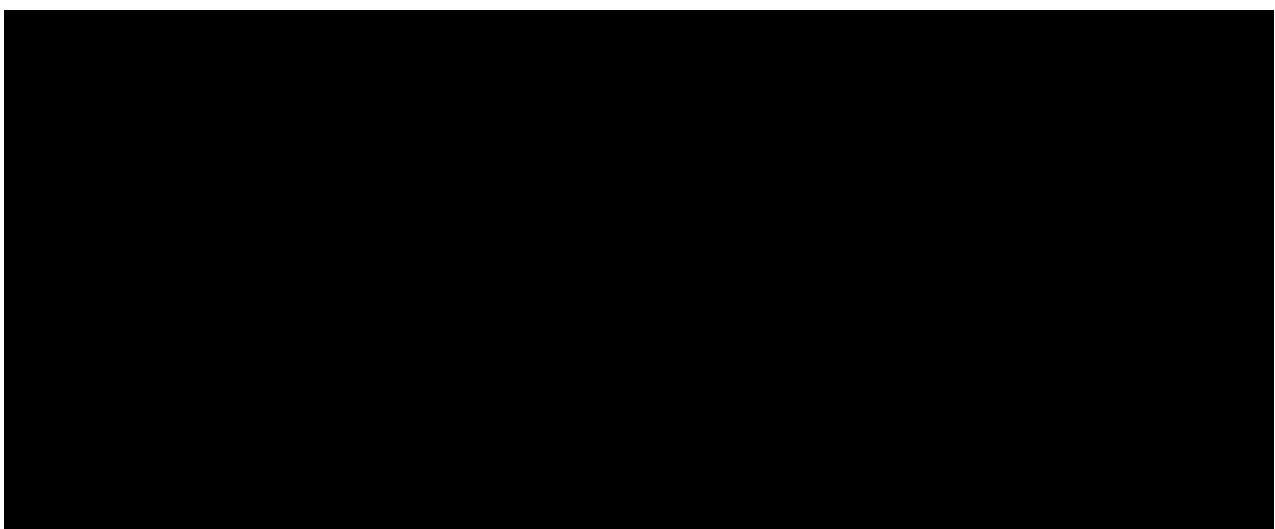
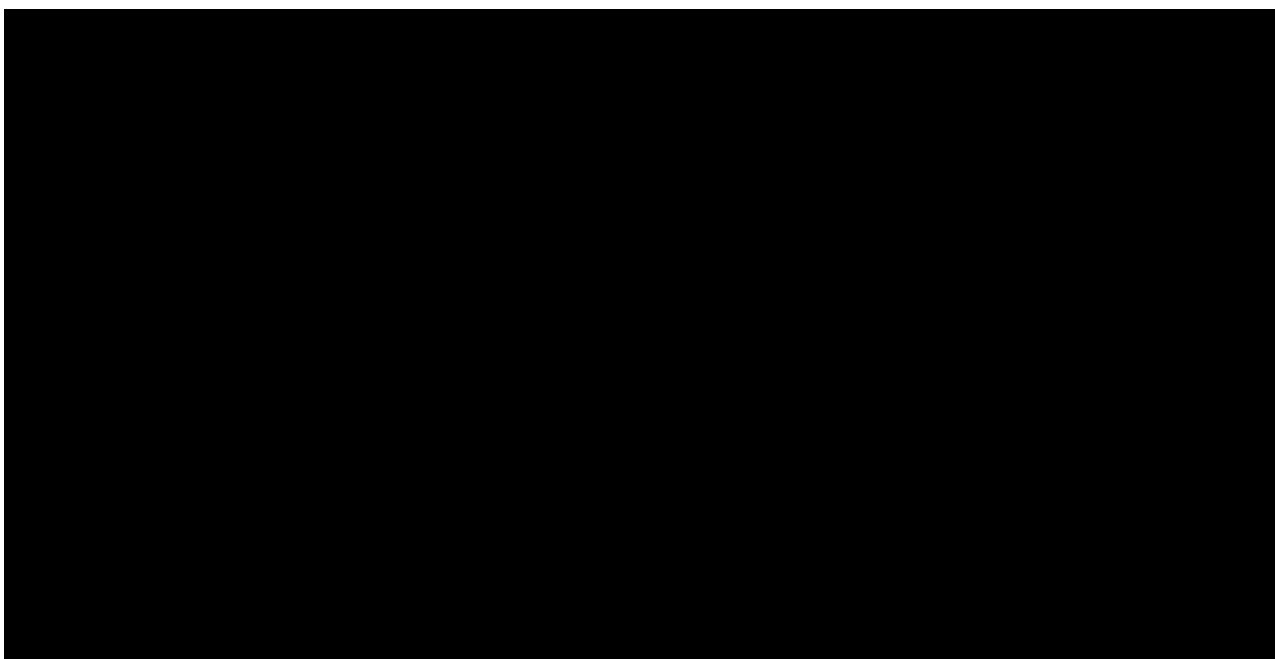
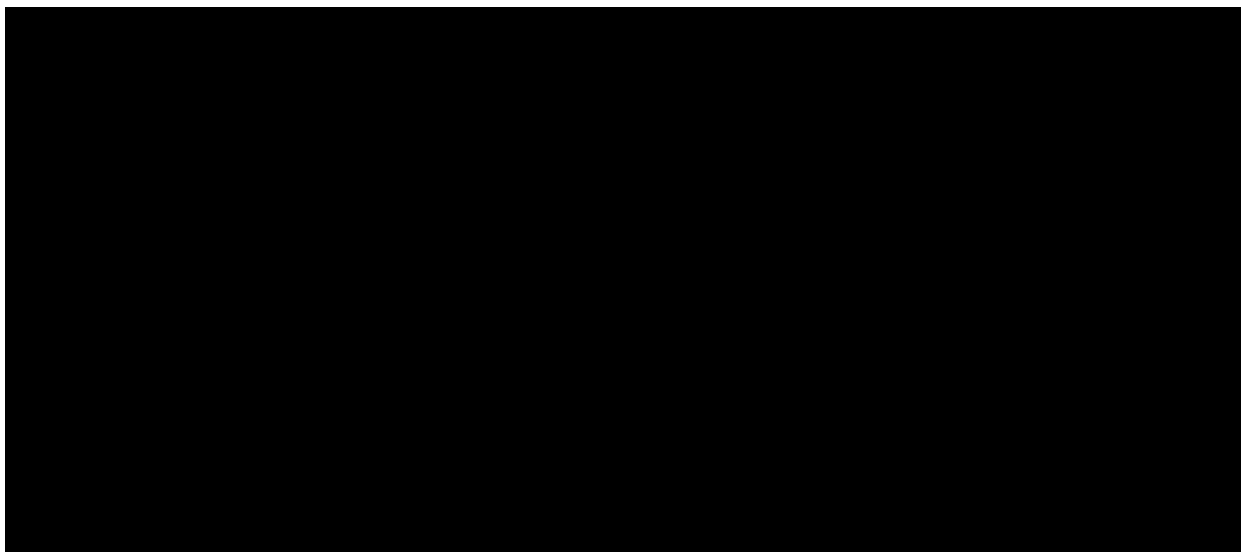
5.11. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.

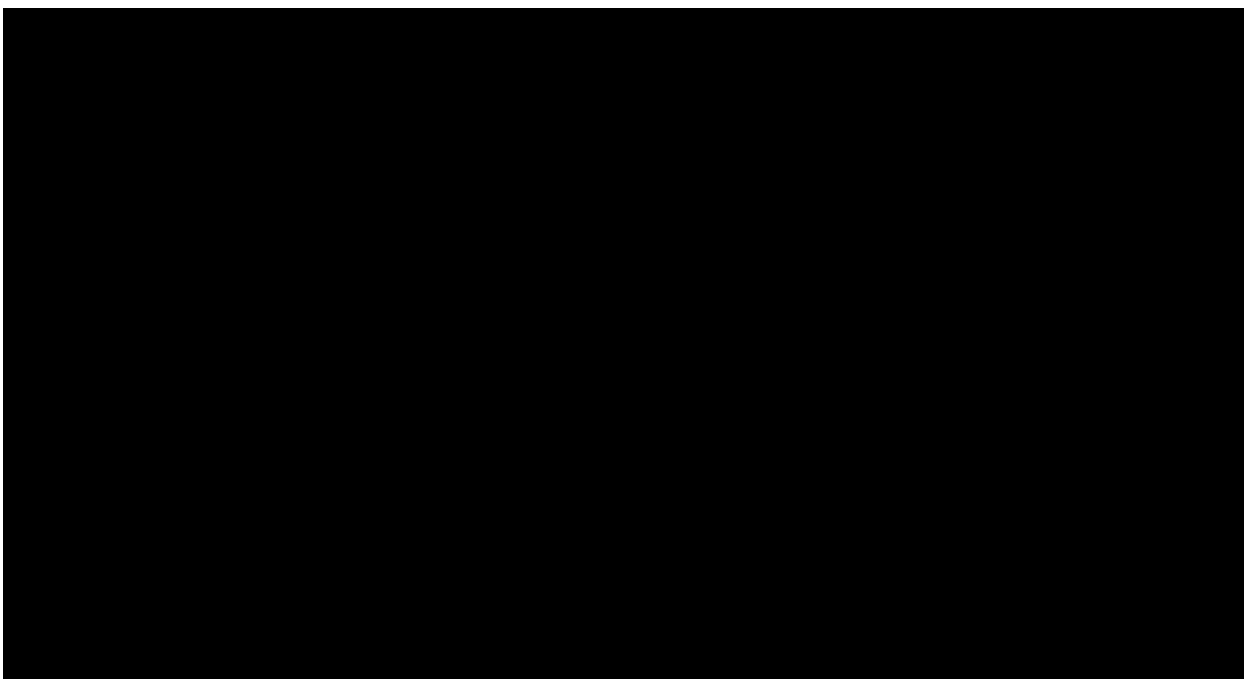
La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de innovación y desarrollo tecnológico de la abogacía, D. Rafael Massieu Curbelo, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





5.12. Comisión de Control Presupuestario y Financiero.

No se produce informe.

5.13. Otros grupos de trabajo.

5.13.1 Probono.

La Presidenta cede la palabra al coordinador del Grupo de Trabajo, D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro, que informa de que el grupo de trabajo se ha reunido el pasado día 14, resaltando los siguientes puntos. La firma de un Convenio con la Fundación Gregorio Peces Barba para colaborar en el Proyecto “Abogacía y Educación” impartiendo charlas en centros docentes. Y el avance en la suscripción de Convenios con Clínicas Jurídicas, Colegio de Abogados de Oviedo y en fase de estudio los Colegios de Tarragona, Reus y Tortosa.

5.13.3. Oficina de Representación Institucional (ORI).

La Presidenta cede la palabra a D^a M^a Auxiliadora Borja, Adjunta a la Presidencia para la Oficina de Representación Institucional, que informa de los recientes avances en el grupo de trabajo para “Conciliación de la vida profesional”.

A este respecto, se refiere en primer lugar a la reunión mantenida el pasado 13 de mayo de 2021, de manera presencial en la sede del Ministerio de Justicia. Debido a las limitaciones de aforo, sólo asistió en persona un representante por cada colectivo involucrado. Junto a ella en representación de la Abogacía, acudieron D^a Eva García Fernández, por parte de la Procura, y D^a Ester Urraca Fernández, por parte de Graduados Sociales. Tanto D^a Lourdes Carballo como D^a Marga Cerro, que forman asimismo parte del grupo de trabajo de conciliación de la Abogacía, participaron en el acto de modo telemático, a través de una conexión en la sede del Consejo.

Durante ese encuentro se presentó el último documento unificado en el que han trabajado conjuntamente los tres colectivos y que han remitido al Ministerio de Justicia para avanzar en alcanzar un consenso con respecto a esta cuestión, que la Abogacía Española ha venido impulsando y al que se han sumado de manera entusiasta tanto Procuradores como Graduados Sociales.

La Consejera relata a continuación que tras esta reunión desde la ORI se ha realizado un seguimiento a este asunto por parte del Ministerio, fruto del cual surgió la convocatoria de una nueva reunión del grupo de trabajo el miércoles 7 de julio, en este caso íntegramente por videoconferencia.

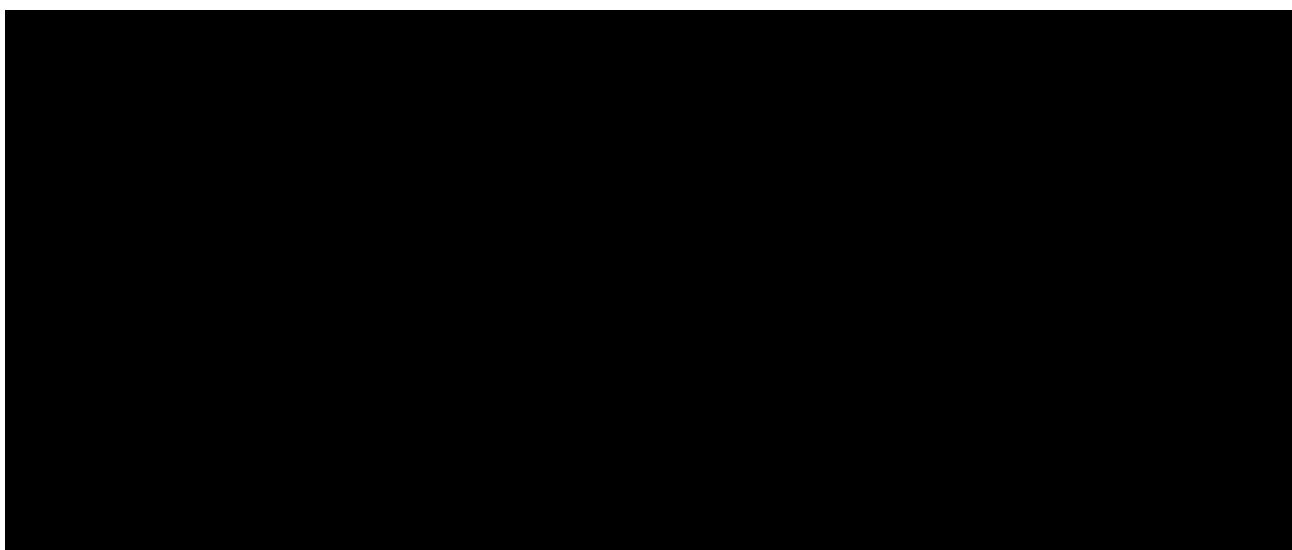
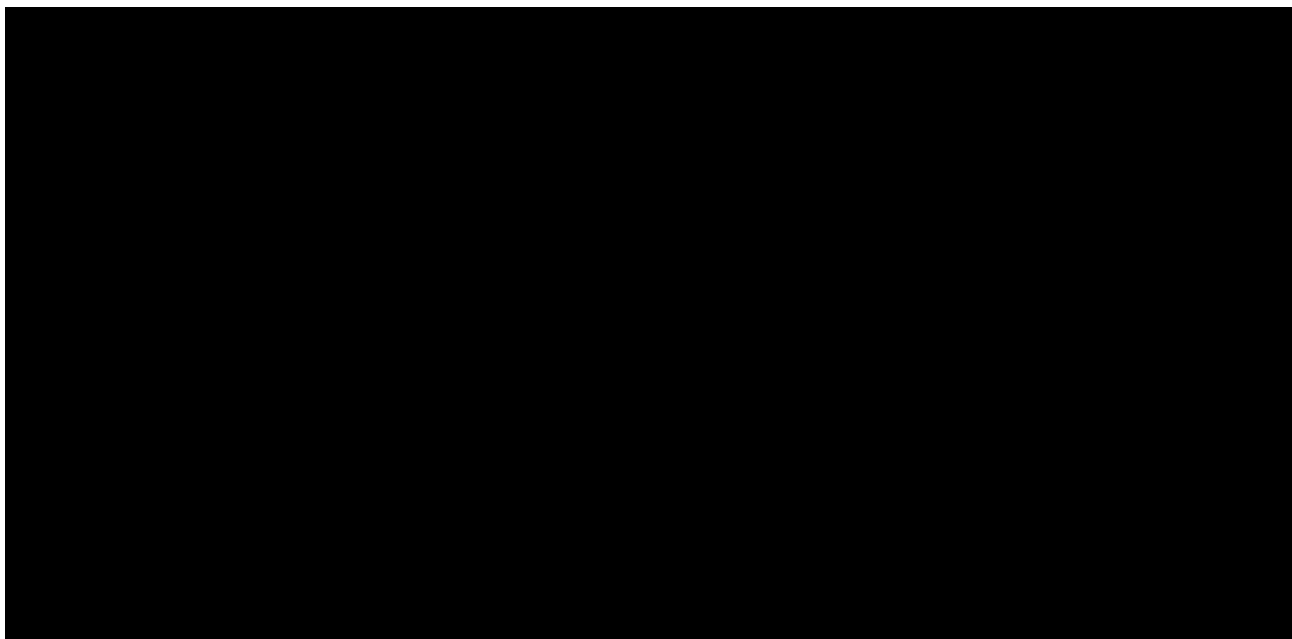
Tras dicha reunión, desde el Ministerio de Justicia se nos ha remitido un listado de ocho asuntos pendientes, algunos que afectan a la Abogacía y otros exclusivamente a la Procura, que estamos analizando en estos momentos para trasladarles el criterio de la Abogacía antes del 26 de julio.

Informa además de que en las últimas semanas se ha colaborado por parte de la ORI en la incorporación de una sección específica sobre Conciliación al texto del borrador del Código de Buenas Prácticas, al que se ha referido la Presidenta de la Comisión de Igualdad y en el que están trabajando la Comisión de Relaciones de Administración de Justicia, la Comisión de Igualdad y la Comisión de Ordenación Profesional.

Esta sección, que recoge todas las peticiones de la Abogacía Española se encuentra planteando en estos momentos a través del grupo de trabajo de conciliación, se ha incorporado al borrador del Código de Buenas Prácticas como Pautas de Actuación para Impulsar la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional de la Abogacía ante la Administración de Justicia.

6. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

La Presidenta informa de que ha habido una proposición presentada en tiempo y forma por el Consejero D. Francisco Martínez-Escribano Gómez, Decano del Colegio de Murcia, conforme a lo dispuesto en el art. 5.6 del Reglamento de Régimen Interior, tal y como se trasladó a los Consejeros y Consejeras.



7. Ruegos y preguntas.

No se producen.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13.45 horas del día 16 de julio de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo.